

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Entiende el Ministerio del Interior, que el perfil académico y la experiencia profesional de los docentes, que impartirán a partir de ahora la formación en la Escuela Nacional de Policía de Ávila puede avalar la equivalencia de esa formación a nivel de Máster Universitario, en el caso de Inspectores del Cuerpo Nacional de Policía, como hasta ahora había sido reconocido por la ANECA, gracias a la aportación de profesores y el aval de planes de estudio que ha venido realizando la Universidad de Salamanca durante los últimos 30 años?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2016


EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN


EL DIPUTADO
DAVID SERRADA PARIENTE


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-74/l-28/smg